

ting the state of the same

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216730180691 Fecha: 01-09-2021

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

673

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SEÑOR MANUEL GUILLERMO ESTRADA FLOREZ CALLE 43 N° 27 a 55 OFICINA 211 MESTRADA@EJMINGENIEROS.COM

ASUNTO: ACTUACION ADMINISTRATIVA Nº 2016170890100002E / SIACTUA 602

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificarle por Aviso el contenido del "Auto de Acatamiento de lo Resuelto por la Segunda Instancia" del 21 de julio de 2021 emanada por la Alcaldía Local de la Candelaria, de la cual se anexa copia integra en dos (02) folios.

Se le informa que contra el "Auto de Acatamiento de lo Resuelto por la Segunda Instancia" de 21 de julio de 2021 "NO PROCEDEN RECURSOS" por expresa disposición del artículo 49 A de la Ley 1437 de 2011 adicionado por la Ley 2080 de 2021.

Advertencia: La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso.

Cordialmente,

ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO

Alcaldesa Local de la Candelaria

Alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

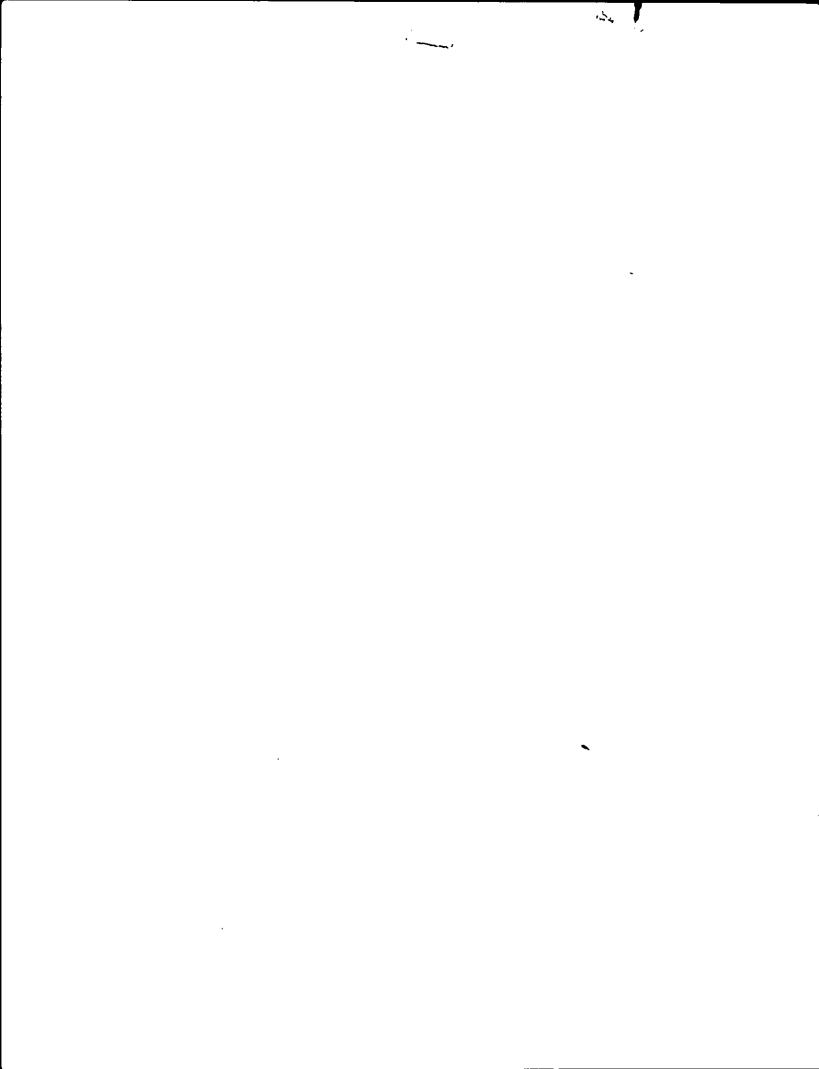
Anexo lo anunciado en dos (2) folios. Elaboro: Luz Sófia Amaya Castañeda / Abogada de apoyo-AGJP Reviso: Andres Riveral Professional espectalizado.

Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa / Profesional especializada 222-24 - AGPJ வழக்குள் செரும் Constanza del Pilar Leyton / Profesional especializada Despacho Pranti

Alcaldia Local de La Candelaria Carrera 5 No. 12 C -40 Código Postaf: 111711 Tel 3410261 - 3416009







GOBIERNO DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 9-09-2021		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>	
Yo Hernan rodriguez	, ,	•		
identificado con cédula de ciuda	dania número 1.121.855.155	de villavicencio	, en mi calidad de	
notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local				
de la candelaria , manifiesto b	ajo la gravedad de juramento prestado	con la firma de este documento,	que me acerqué a la	
dirección registrada en la comun	icación y relacionada a continuación, la	cual no pudo ser entregada por la	is siguientes razones	
expuestas:				
Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona	
20216730180691	alcadia local la canderaria	manuel guillermo estrada	norter	
Motivo de la Devolución		Detalle		
1. No existe dirección				
2. Dirección deficiente				
3. Rehusado				
4. Cerrado				
5. Fallecido				
6. Desconocido				
7. Cambio de domicilio				
8. Destinatario desconocido				
9. Otro	se hace la fijacion por aviso ya que no se	recibe atencion en la vivienda, regis	tro fotografico de la mis	
Recorridos		Fecha		
1º Visita	08-09-2021			
2ª Visita				
3º Visita				
	DATOS DEL NOTIFICA	DOR		
Nombre legible	Hernan rodriguez			
Firma				
No. de identificación	1.121.855.155			
artículo 209 de la Constitución I Administrativo y de lo Contencio Constancia de fijación. Hoy,	nto esté en estado de devolución fijar e Política de Colombia y en el párrafo se so Administrativo (Ley 1437 de 2011). de de la Secretaría Distrital de Gobiero	gundo del artículo 69 del Código	o de Procedimiento	

Edificio Lievano
Calle 11 No. 8 -17
Codigo Postal: 111711
Tel, 3387000 3820660 información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



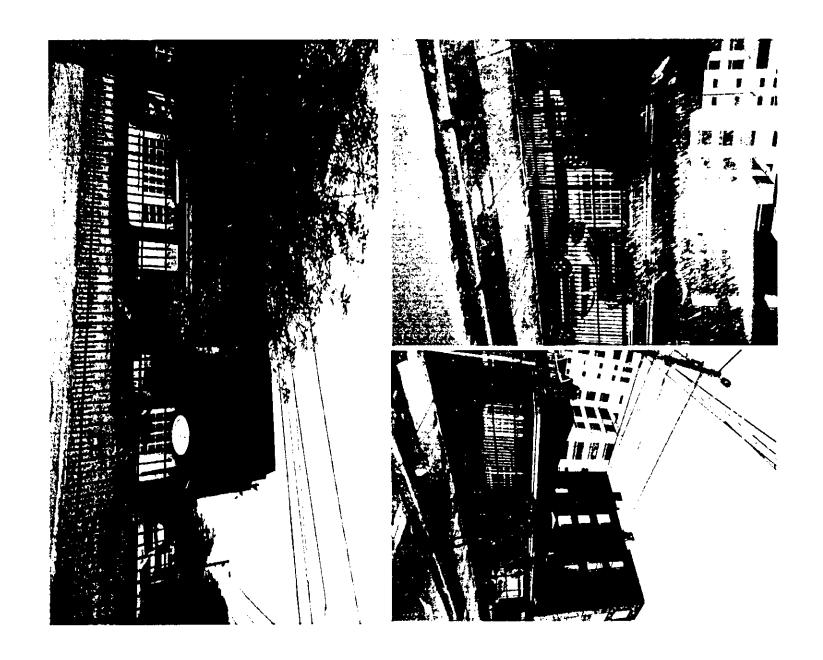


Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Codigo Postal: 111711
Tel. 3387000 3820660
Información Linea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005 Versión: 05 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422





	14
	•
	·